

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, AGOSTO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1-2 VERBAL PERTENENCIA
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2019-00003-00
DEMANDANTE	RAFAEL GUARIN COLLAZOS
DEMANDADO	SOCIEDAD OLGA CECILIA HIGUERA Y CIA S EN C Y OTROS

Conforme a las excusas y demás escritos allegados por la apoderada de la parte actora, en primer lugar, se le hace saber;

-Se tienen por valederas sus excusas para no asistir a la pasada audiencia inicial. Por lo tanto, no se hace acreedora a ninguna sanción.

-Sus inconvenientes de honorarios u otros que tenga con su poderdante, debe tramitarlos como incidente si fuere el caso y así lo considera, ya que por ahora no le han revocado el poder.-

-Al apoderado de la parte actora, se le remitirá el link con el expediente debidamente actualizado.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**



FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO	
MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>52</u>	De hoy
SECRETARIO	DE 2022
	16 AGO 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	